

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Ref. 130000008654/
No. de Rev. 1.1
Fecha de revisión 17.11.2022
Fecha de impresión 17.11.2022

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nombre comercial EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Masilla

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.
Txirrita Maleo, 14
20 100 Errentería (Guipúzcoa)
Teléfono: +34 943 344 070
Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS España beissier.laboratorio@beissier.es

1.4 Teléfono de emergencia España

Teléfono: +44 (0)1235 239 670

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Indicaciones de peligro : H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/los recipientes a través de una empresa de residuos autorizada o en el punto municipal de recogida.

Etiquetado adicional

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Se tratan de agentes conservantes.
Evitar el contacto con la piel y los ojos.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

Reglamento sobre productos biocidas (528/2012):

Contiene 2-octil-2H-isotiazol-3-ona , diurón (ISO). Como sustancias activas para la protección de la película según el reglamento de productos biocidas (528/2012), artículo 58(3)

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
dióxido de titanio	13463-67-7	Carc. 2; H351, Note V,	≥ 1 - < 10

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

	236-675-5 01-2119489379-17-XXXX	Note W, Note 10	
Hidrocarburos, C9, aromáticos	64742-95-6 265-199-0 649-356-00-4 01-2119455851-35-XXXX	Asp. Tox. 1; H304 Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H335, H336 Aquatic Chronic 2; H411 EUH066	$\geq 1 - < 2,5$
Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%)	64742-82-1 01-2119458049-33-XXXX	Aquatic Chronic 2; H411 Asp. Tox. 1; H304 Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso) EUH066	$\geq 1 - < 2,5$
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1 $\geq 0,05 \%$	$\geq 0,025 - < 0,05$
diurón (ISO)	330-54-1 206-354-4 006-015-00-9 01-2119517622-45-XXXX	Carc. 2; H351 Acute Tox. 4; H302 STOT RE 2; H373 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	$\geq 0,0025 - < 0,025$
piritonato de zinc	13463-41-7 236-671-3	Repr. 1B; H360D Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H301 STOT RE 1; H372 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1.000 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	$\geq 0,0025 - < 0,025$

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		<p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 221 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 0,14 mg/l</p>	
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	26530-20-1 247-761-7 613-112-00-5	<p>Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Acute Tox. 3; H301 Skin Corr. 1; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410</p> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <p>los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A ≥ 0,0015 %</p> <p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 125 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación: 0,27 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 311 mg/kg</p>	≥ 0,0002 - < 0,0015
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H -isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1)	55965-84-9 613-167-00-5	<p>Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 2; H310 Acute Tox. 3; H301 Skin Corr. 1C; H314 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Eye Dam. 1; H318 EUH071</p> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <p>los límites de concentración</p>	≥ 0,0002 - < 0,0015

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

		específicos Skin Corr. 1C $\geq 0,6 \%$ Skin Irrit. 2 $0,06 - < 0,6 \%$ Eye Irrit. 2 $0,06 - < 0,6 \%$ Skin Sens. 1A $\geq 0,0015 \%$ Eye Dam. 1 $\geq 0,6 \%$	
--	--	--	--

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	<p>En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.</p>
Inhalación	<p>En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico. Llevar al aire libre. Mantener al paciente en reposo y abrigado. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.</p>
Contacto con la piel	<p>Si los síntomas persisten consultar a un médico. Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción limpiadora reconocida para la piel. NUNCA usar solventes o diluyentes.</p>
Contacto con los ojos	<p>Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico. En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Consultar a un médico.</p>
Ingestión	<p>Lavar la boca con agua y después beber agua abundante. No provocar el vómito. Consulte al médico. Mantener en reposo.</p>

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.
No hay información disponible.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO₂)
Producto químico en polvo
Spray de agua

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:
Monóxido de carbono
Dióxido de carbono (CO₂)
Óxidos de nitrógeno (NO_x)
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Consejos adicionales

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegúrese una ventilación apropiada.
No respirar los vapores.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.
Eliminar el material contaminado como desecho según item 13.
Limpiar a fondo la superficie contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Entrada prohibida a toda persona no autorizada.
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Medidas de higiene

los lugares de trabajo.
Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.
Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Quitar y lavar la ropa y los guantes contaminados, incluso el interior, antes de volverlos a usar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.
Almacenar en el envase original.
Observar las indicaciones de la etiqueta.
Proteger del frío, calor y luz del sol.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Alejar de agentes oxidantes y de sustancias fuertemente ácidas o alcalinas.

7.3 Usos específicos finales

Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de exposición

Componentes	No. CAS
Base	Parámetros de control
Tipo: Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%)	64742-82-1
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria 290 mg/m ³
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria 50 ppm
Observaciones:	De acuerdo con la información disponible, el white spirit que se comercializa en España, contiene menos del 0,1% de benceno, por lo cual no está clasificado como carcinogénico.
Consejos adicionales:	Vía dérmica
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición de corta duración 580 mg/m ³
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición de corta duración 100 ppm
Observaciones:	De acuerdo con la información disponible, el white spirit que se comercializa en España, contiene menos del 0,1% de benceno, por lo cual no está clasificado como carcinogénico.
Consejos adicionales:	Vía dérmica

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Suministrar ventilación adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- a) Protección de los ojos/ la cara Utilice gafas de seguridad para protegerse de la salpicadura de líquido.
Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166
- b) Protección de la piel
Protección de las manos Protección preventiva para la piel recomendada
Antes de comenzar a trabajar, aplique preparados para el cuidado de la piel resistentes al agua, a las áreas expuestas de la piel.
En caso de contacto con la piel durante la aplicación, deberán llevarse guantes protectores.

Tiempo de penetración: 480 min

Espesor mínimo: 0,11 mm

Guantes de caucho de nitrilo, p.ej. KCL 740 Dermatril® (Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, www.kcl.de), o similar.

Se recomienda guantes protectores con forro de algodón.

Las partes de la piel que entran en contacto con el producto deben ser tratadas con cremas protectoras. Luego de un contacto no utilice el producto.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Protección Corporal

Ropa de trabajo

Lavar la piel después de todo contacto con el producto.

NUNCA usar solventes o diluyentes.

c) Protección respiratoria

Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

Los usuarios deberán utilizar un filtro para partículas P2 durante los trabajos de pulverización.

Protección respiratoria cumpliendo con el EN 143.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	pasta
Color	blanco
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles.
pH	No aplicable
Punto de fusión/ punto de congelación	No hay datos disponibles.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles.
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	no se aplica
Inflamabilidad (sólido, gas)	no se aplica
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	No hay datos disponibles.
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	No hay datos disponibles.
Presión de vapor	No hay datos disponibles.
Densidad de vapor	No hay datos disponibles.
Densidad	aprox. 1,5 g/cm ³
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	miscible
Temperatura de auto-inflamación	no inflamable por sí mismo
Viscosidad	
Viscosidad, dinámica	No hay datos disponibles.
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No aplicable

9.2 Otros datos

Tiempo de escorrientía	No hay datos disponibles.
------------------------	---------------------------

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas Esta información no está disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse Estabilidad al seguir las disposiciones recomendadas para el almacenamiento y tratamiento del producto (véase párrafo 7).

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Ácidos y bases fuertes
Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda

Nocivo en caso de ingestión.

diurón (ISO):

Toxicidad oral aguda

Nocivo en caso de ingestión.

piritionato de zinc:

Toxicidad oral aguda

Estimación de la toxicidad aguda: 221 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por inhalación

Estimación de la toxicidad aguda: 0,14 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Toxicidad oral aguda Estimación de la toxicidad aguda: 125 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por inhalación Estimación de la toxicidad aguda: 0,27 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda Estimación de la toxicidad aguda: 311 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al
Reglamento (CE) No. 1272/2008

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Toxicidad oral aguda Tóxico en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhalación Valoración: Corrosivo para las vías respiratorias.
Mortal en caso de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda Mortal en contacto con la piel.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%):

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Provoca irritación cutánea.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Componentes:**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Provoca lesiones oculares graves.

piritionato de zinc:

Provoca lesiones oculares graves.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Provoca lesiones oculares graves.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea**Producto:**

Vía de exposición

Inhalación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Vía de exposición

Contacto con la piel

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Se han tomado los datos toxicológicos de productos de una composición similar.

Componentes:**1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales**Producto:**

Genotoxicidad in vitro

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:**dióxido de titanio:**

Se sospecha que provoca cáncer.

diurón (ISO):

Se sospecha que provoca cáncer.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

piritionato de zinc:

Toxicidad para el desarrollo

Puede dañar al feto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Vía de exposición

Inhalación

Valoración

Puede irritar las vías respiratorias., Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%):

Valoración

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

diurón (ISO):

Vía de exposición

Ingestión

Valoración

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

piritionato de zinc:

Valoración

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad por aspiración

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%):

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Otros datos

Producto:

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces No hay datos disponibles.

Componentes:

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 9,22 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 6,14 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 1,6 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia): 2,94 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): 0,11 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) 1

Toxicidad para los CE50 (Pseudomonas putida): 0,4 mg/l

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

microorganismos	Tiempo de exposición: 16 h
diurón (ISO): Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 14,7 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia): 1,4 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	CE50 (Desmodesmus subspicatus (Alga)): 0,022 mg/l Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	10
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	10
piritionato de zinc: Toxicidad para los peces	CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 0,0104 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia): 0,051 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	CE50 (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,0013 mg/l Tiempo de exposición: 72 h NOEC (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,00046 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	1.000
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,00125 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Danio rerio (pez zebra)
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,0022 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia Método: Directrices de ensayo 211 del OECD
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	10
2-octil-2H-isotiazol-3-ona: Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,05 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,42 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	100
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,058 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	100
Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):	
Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,19 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia): 0,12 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	CE50 (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,0052 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
	NOEC (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,00049 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	100
Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,098 mg/l Tiempo de exposición: 28 d Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	NOEC: 0,004 mg/l Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	100
12.2 Persistencia y degradabilidad	
Producto:	
Biodegradabilidad	No hay datos disponibles.
Componentes:	
Hidrocarburos, C9, aromáticos:	
Biodegradabilidad	rápidamente degradable
Hidrocarburos C9 - C12 n alcanos, isoalcanos, con forma anular, de contenido de compuestos aromáticos (2-25%):	
Biodegradabilidad	rápidamente degradable
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:	
Biodegradabilidad	rápidamente degradable Biodegradación: > 90 %

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Método: OECD TG 303A

piritionato de zinc:

Biodegradabilidad

Inóculo: lodos activados
rápidamente degradable
Biodegradación: > 85 %
Método: OECD TG 303A

2-octil-2H-isotiazol-3-ona:

Biodegradabilidad

No es fácilmente biodegradable.

Masa de reacción de: 5-cloro-2- metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE247-500-7] y 2-metil-2H - isotiazol-3- ona [n.o CE220-239-6](3:1):

Biodegradabilidad

no se degrada rápidamente

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación

No hay datos disponibles.

Componentes:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Coefficiente de reparto n-
octanol/agua

log Pow: 0,4

piritionato de zinc:

Coefficiente de reparto n-
octanol/agua

log Pow: 1,21

Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica
complementaria

No dejar que se infiltre en las aguas subterráneas, aguas ni en la canalización.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen. Eliminar como un desecho especial de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.
Envases contaminados	Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse. El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.
Número de identificación del residuo:	08 01 11 Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (* Residuos peligrosos en virtud de la directiva 2008/98/EG

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Esta información no está disponible.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

Directiva 2010/75/UE 2,2 %

COV
Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

Reglamento (CE) n o 649/2012 No aplicable
del Parlamento Europeo y del
Consejo relativo a la
exportación e importación de
productos químicos peligrosos

Otras regulaciones Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de las Declaraciones-H

H226	: Líquidos y vapores inflamables.
H301	: Tóxico en caso de ingestión.
H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H304	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H310	: Mortal en contacto con la piel.
H311	: Tóxico en contacto con la piel.
H314	: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	: Provoca lesiones oculares graves.
H330	: Mortal en caso de inhalación.
H335	: Puede irritar las vías respiratorias.
H336	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	: Se sospecha que provoca cáncer si se inhala.
H360D	: Puede dañar al feto.

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

H372	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Aquatic Acute	: Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	: Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox.	: Peligro de aspiración
Carc.	: Carcinogenicidad
Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Flam. Liq.	: Líquidos inflamables
Repr.	: Toxicidad para la reproducción
Skin Corr.	: Corrosión cutánea
Skin Irrit.	: Irritación cutánea
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea
STOT RE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR

- Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor

Persona a contactar

España

ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

EXTRAPLAS MASILLA RUGOSA EXTERIOR